

LA CONSULTA POPULAR EN LAS ACTIVIDADES MINERAS DESARROLLADAS EN COLOMBIA

Nataly Juliana Ascanio Mantilla¹, Jesús Daniel Pérez Hernández¹.

¹ Estudiante de la Maestría en Derecho Administrativo, Facultad de Derecho,
Universidad Simón Bolívar.

*Correspondencia: nascaniomnj20@gmail.com

Resumen.

En el presente trabajo de investigación analizó la tensión jurídica existente en Colombia entre la consulta popular para decidir temas mineros, las competencias de los municipios y la administración de los recursos naturales yacientes en el subsuelo, tensión que surgió como producto de la proliferación de la realización de consultas populares en el ámbito minero, por medio de las cuales los habitantes de las zonas de influencias, en ejercicio de un eje medular de la Constitución Política, procedían a participar y decidir sobre el futura de la exploración y explotación de recursos naturales en las respectivas entidades territoriales.

A través de múltiples pronunciamientos la Corte Constitucionales y el Consejo de Estado lograron reivindicar las competencias territoriales desconocidas en el trámite de las concesiones mineras, sin embargo, con la Sentencia de Unificación 095 del 11 de octubre de 2018 se vetó a la consulta popular para conocer de estos asuntos, significando ello un retroceso democrático para el Estado Social de Derecho.

Palabras Clave: Democracia, consulta popular, concesiones mineras, autonomía territorial y subsuelo.

Referencias Bibliográficas.

Agencia Nacional de Minería (2017). Títulos otorgados en 2017. Disponible en:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/relacion_titulos_otorgados_2017.pdf

Agencia Nacional de Minería (2015). Cartilla de Minería. Recuperado:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/cartilla_de_mineria_final.pdf

Agencia Nacional de Minería (2016). Título minero. Recuperado:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/titulo_minero.pdf

Aguayo, S. y Parra, L. (1997). *Las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral*. México DF: Academia Mexicana de Derechos Humanos, Filosofía y Letras.

Alexy, R. (2003). *Los derechos fundamentales en el Estado Constitucional Democrático*. En: M. Carbonell (Edit.). *Neoconstitucionalismo*. Madrid: Trotta.

Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.

Álvarez, J. (2015). Políticas públicas sociales: reflexiones desde las teorías y la historia del bienestar social. *Analecta Política*, 5(9), 391-405.

Asamblea Nacional Constituyente (1991, 20 de julio). Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional No. 116, de 20 de julio de 1991.

Ávila Muñoz, Lina (2016). Derechos de acceso en asuntos ambientales en Colombia: hacia el desarrollo de una actividad minera respetuosa del entorno y las comunidades. Editorial: CEPAL. Serie: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos. 65p. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40866-derechos-acceso-asuntos-ambientales-colombia-desarrollo-actividad-minera>

Banco de La República, 2012). *Mecanismos de participación ciudadana*. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango.

Basadre, J. (1974). *Derecho minero peruano*. Lima: Secta.

- Bobbio, N. (1993). *¿Gobierno de los hombres o gobierno de las leyes?* En: Bobbio, N. *El futuro de la democracia*. Buenos Aires: FCE.
- Bobbio, N. (1994). *El futuro de la democracia*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (2001). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: FCE.
- Ceballos, M. y Martin, G. (2001). *Participación y Fortalecimiento Institucional a Nivel Local en Colombia*. Santa Fe de Bogotá D.C., Colombia: CEJA. 327 p.
- Chac, M. C. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y cultura*, (30), 9.
- Chacón Rodríguez, José Luis. (2012) Técnicas de investigación jurídica, material del curso. Universidad Autónoma de Chihuahua facultad de derecho. México D.F.
- Clavijo, Guerra y Yáñez (2014). *Método, Metodología y Técnicas de la Investigación Aplicadas al Derecho*. Editorial: Grupo editorial Ibáñez, Bogotá.
- Congreso de la República (1969, 19 de diciembre). Ley 20. Diario Oficial No. 32964, de 29 de diciembre de 1969.
- Congreso de la República (1993, 17 de diciembre). Ley 97. Diario Oficial No. 41.143, de 20 de diciembre de 1993.
- Congreso de la República (1994, 31 de mayo). Ley 134. *Diario Oficial* No. 41.373 del 31 de mayo de 1994.
- Congreso de la República (1994, 2 de junio). Ley 136. Diario Oficial No. 41.377, del 2 de junio de 1994.

Congreso de la República (2001, 15 de agosto). Ley 685. Diario Oficial No. 44545, de 8 de septiembre de 2001.

Congreso de la República (2015, 6 de julio). Ley 1757. Diario Oficial No. 49.565, del 6 de julio de 2015.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (12 de Julio de 2017) Sentencia 2016-03002-01. [C.P. Rafael Francisco Suárez Vargas]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (03 de Noviembre de 2017) Sentencia 2017-02389-00(AC).[C.P. William Hernández Gómez]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (09 de Agosto de 2018) Sentencia 2017-02515-01(AC). [C.P. Jorge Octavio Ramírez Ramírez]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (19 de Abril de 2018) Sentencia 2017-02518-00(AC). [C.P. Oswaldo Giraldo López]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (05 de Abril de 2018) Sentencia 2017-02389-01(AC) [C.P. Jorge Octavio Ramírez Ramírez]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (12 de Abril de 2018) Sentencia 2017-02823-00(AC)[C.P. Milton Chaves García]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo.(16 de Noviembre de 2017)Sentencia 2017-02682-00(AC) [C.P. William Hernández Gómez]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (23 de Abril de 2018) Sentencia 2017-02516-01(AC) [C.P. Alberto Yepes Barreiro]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (01 de Agosto de 2018) Sentencia 2018-00900-01(AC) [C.P. César Palomino Cortés]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (26 de Septiembre de 2018)

Sentencia 2018-01400-00(AC) [C.P. Milton Chaves García]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (29 de Agosto de 2018) Sentencia 2018-01946-00(AC) [C.P. Rafael Francisco Suárez Vargas]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (29 de Noviembre de 2018)Sentencia 2018-01400-01(AC) [C.P. Alberto Yepes Barreiro]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (21 de Agosto de 2018) Sentencia 2018-02067-00(AC) [C.P. Sandra Lisset Ibarra Vélez]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (19 de Noviembre de 2018) Sentencia 2018-03854-00(AC) [C.P. Roberto Augusto Serrato Valdés]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (14 de Febrero de 2017) Sentencia 2016-02396-01(AC) [C.P. Rocío Araújo Oñate]

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. (23 de Abril de 2018) Sentencia 2017-02829-00(AC) [C.P. Rocío Araújo Oñate]

Comisión de Derechos Humanos (27 de abril de 1999). Resolución 1999/57. Disponible en:

http://ap.ohchr.org/documents/S/CHR/resolutions/E-CN_4-RES-1999-57.doc

Comisión de Derechos Humanos (25 de abril de 2000). Resolución 2000/47. Disponible en:

http://ap.ohchr.org/documents/S/CHR/resolutions/E-CN_4-RES-2000-47.doc

Corte Constitucional (14 abril de 1994). Sentencia C-180. [M.P. Hernando Herrera Vergara.]

Corte Constitucional (30 de enero de 1997). Sentencia C-029. [M.P. Alejandro Martínez Caballero.]

Corte Constitucional (1º de abril de 1998). Sentencia C-128. [M.P. Fabio Morón Díaz.]

Corte Constitucional (5 de mayo de 1999). Sentencia C-299. [M.P. Fabio Morón Díaz.]

Corte Constitucional (11 de agosto de 1999.). Sentencia C-580. [M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz.]

Corte Constitucional (14 de abril de 1994). Sentencia C-180. [M.P. Hernando Herrera Vergara.]

Corte Constitucional (15 de junio de 2001). Sentencia T-637. [MP. Manuel José Cepeda Espinosa.]

Corte Constitucional (9 de mayo de 2002). Sentencia T-358. [M.P. Eduardo Montealegre Lynett.]

Corte Constitucional (22 de octubre de 2002). Sentencia C-891. [M.P. Jaime Araujo Rentería.]

Corte Constitucional (29 de julio 2003). Sentencia C-620. [M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.]

Corte Constitucional (26 de febrero de 2010.). Sentencia C-141. [M.P. Humberto Antonio Sierra Porto.]

Corte Constitucional (1° de diciembre de 2010.). Sentencia C-983. [M.P. Luís Ernesto Vargas Silva.]

Corte Constitucional (23 de junio de 2011). Sentencia C-490. [M.P. Luis Ernesto Vargas Silva.]

Corte Constitucional (8 de abril de 2015). Sentencia C-150. [M.P. Mauricio González Cuervo.]

Corte Constitucional (10 de febrero de 2016). Sentencia C-054. [M.P. Luís Ernesto Vargas Silva.]

Corte Constitucional (27 de febrero de 2017). Sentencia T-121. [M.P. Luis Ernesto Vargas Silva.]

Corte Constitucional (18 de abril de 2018). Sentencia C-027. [M.P. José Fernando Reyes Cuartas.]

Corte Constitucional (11 de octubre de 2018). Sentencia SU-095. [M.P. Cristina Pardo Schlesinger.]

Corte Constitucional (19 de Agosto de 2016). Sentencia T-445. [M.P: Jorge Iván Palacio Palacio.]

Corte Constitucional (27 de Julio de 2016). Sentencia C-389 de 2016. [M.P: maría Victoria Calle Correa]

Corte Constitucional (03 de Abril de 1992). Sentencia T- 001. [M.P Alejandro Martínez Caballero]

Corte Constitucional (5 de Marzo de 2014., Sentencia C-123. [M.P. Alberto Rojas Ríos]

Corte Constitucional (25 de Mayo de 2016). Sentencia C-273. [M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado.]

Corte Constitucional (19 de Agosto de 2016) Sentencia C-035. [M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado.]

Corte Constitucional (13 de Febrero 2019) Sentencia C-053. [M.P. Cristina Pardo Schlesinger.]
De Benoist, A. (s.f.). Democracia representativa y democracia participativa. *Trad. José Antonio*

Hernández García. En línea. Recuperado de:
http://alaindebenoist.s3.amazonaws.com/pdf/democracia_representativa_democracia_participativa.pdf

Covarrubias, I. (2010). Enrique Dussel: la democracia no se justifica si no asegura la vida. Metapolítica, (71), 26-35.

Delhumeau, A. (1970). *Realidad política de sus partidos*. México DF: Instituto Mexicano de Estudios Políticos.

Departamento administrativo de la función pública. (2017). ABC de la ley 1757 de 2015 estatuto de la participación democrática en Colombia. Recuperado de:
http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/2017-08-16_Abc_ley_1757_2015_Estatuto_participacion.pdf/bd0387b5-7b63-4067-bbbf-ead2e16e0d5b

Dietz, K. (2018). Consultas populares mineras en Colombia: Condiciones de su realización y significados políticos. El caso de La Colosa. *Colombia Internacional*, (93), 93-117.

- Diez, J., Gutiérrez, R. y Pazzi, A. (2013). ¿De arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba? Un análisis crítico de la planificación del desarrollo en América Latina. *Geopolítica(s)*, 4(2), 199-235.
- Donaldson, S. y Kymlicka, W. (2011). *Zoopolis: A Political Theory of Animal Rights*. Nueva York, Estados Unidos de América: Oxford University Press.
- Durango, G., Marín, M. y Valencia, J. (2017). Línea jurisprudencial de la democracia deliberativa en la Corte Constitucional colombiana. *Estudios de Derecho*, 74(164), 223-254.
- Elizalde, A. (2001). Democracia representativa y democracia participativa. *Interações*, 1 (2), 27-36.
- Escobar, L. (2014). La consulta popular en México. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 64(212), 185-201.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Mexico D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Freixes, T. (1998). *La Constitución y el sistema de derechos fundamentales y libertades públicas*. En: E. Álvarez. *Administraciones públicas y Constitución: reflexiones sobre el XX aniversario de la Constitución Española de 1978* (pp. 141-166). Madrid, España: Instituto Nacional de Administración Pública / INAP.
- Fox, J. A. (2002). La relación recíproca entre la participación ciudadana y la rendición de cuentas: la experiencia de los fondos municipales en el México rural. *Política y Gobierno*, IX (1), pp. 95-133.
- Garces Villamil, Miguel Ángel & Rapalino Bautista, William Gabriel (2015). La Consulta Popular como mecanismo de participación ciudadana para evitar actividades mineras. *Justicia Juris*,. 2015, vol.11, n.1, pp.52-62. ISSN 1692-8571.

- Goldfrank, B. (2007). ¿De la ciudad a la nación? La democracia participativa y la izquierda latinoamericana. *Nueva Sociedad*, (212), 53-66.
- González, F. y Maldonado, L. (2008). Leyes de Participación Ciudadana haciendo el señalamiento cuando este tema es tratado en las Constituciones Estatales. En línea.
- González, J. (2018, 22 de Marzo). En 2017 se realizaron 7 consultas populares y hay 54 pendientes. *La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/especiales/minas-y-energia/en-2017-se-realizaron-7-consultas-populares-y-hay-54-pendientes-2613185>
- González, P. (2015). Retos de la actividad minera en Colombia. *Advocatus*, 12(24), 141-155.
- Guerrero Mateus, M. F. (2007). *Guía de la participación ciudadana: «La mejor aliada de su libertad y sus derechos»*. Santa Fe de Bogotá D. C., Colombia: Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP. 80 p.
- Güiza, L., Rodríguez, C., Moreno, S., Del Valle, E. Ipenza, C. (2016). *Actualidad y desafíos del derecho minero colombiano*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Guiza Suárez, Leonardo (2014). La minería manual en Colombia: una comparación con américa latina. *Bol. Ciencias Tierra*, Número 35, p. 37-44, 2014. ISSN electrónico 2357-3740. ISSN impreso 0120-3630. DOI: <https://doi.org/10.15446/rbct.n35.37056>
- Guisa Suárez, Leonardo. (2011). Perspectiva jurídica de los impactos ambientales sobre los recursos hídricos provocados por la minería en Colombia. *Opinión jurídica*, 10. Disponible: <http://www.redalyc.org/html/945/94522288008/>
- Hart, Herbert. *The Concept of Law*, tercera edición, (con post scriptum editado por P. A. Bulloch y J. Raz e introducción y notas de L. Green), Oxford, Ed. Oxford University Press, 2012, p. 92–94.

- Hernández, A. (2017). Título y preámbulo de la Constitución colombiana. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 72(269), 699-721.
- Hernández, Roberto (2014). Metodología de la investigación. Disponible: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>.
- Hincapié, Sandra Extractivismo, consultas populares y derechos políticos ¿El renacimiento de la democracia local en Colombia? *Reflexión Política*, vol. 19, núm. 37, enero-junio, 2017, pp. 86-99 Universidad Autónoma de Bucaramanga Bucaramanga, Colombia
- Hincapié, J. T. y Gómez, P. B. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 6(2), pp. 565-614.
- Hurtado, J. e Hinestroza, Lisneider (2016). La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución. *Justicia Juris*, 12(2), 59-76.
- Jiménez, W. (2012). Constitucionalismo, Estado y territorio en el contexto de la globalización. *Civilizar*, 12(23), 79-96.
- Juaréz, Fernando (2015). La minería ilegal en Colombia: un conflicto de narrativas. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v16n1/v16n1a07.pdf>
- Kymlicka, W. (2003). *Estados multiculturales y ciudadanos interculturales*. pp. 47-81. En: Zariquiey, R. (ed.) (2003). *Actas del V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe: "Realidad multilingüe y desafío intercultural. Ciudadanía, cultura y educación"*. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP. 523 p.
- Kymlicka, W. y Norman, W. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *Ágora*, (7), pp. 5-42.

Lerma González, Héctor Daniel (2010). Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto / Héctor Daniel Lerma González. -- 5a. ed., -- Bogotá: Ecoe Ediciones, 190 p.

Legis (2017). Derecho Administrativo, Mi clase. 1ª edición, Bogotá, 134p.

López, S. (2017). La democracia directa y la democracia participativa hoy: de Suiza a la A. Latina del socialismo del siglo XXI. *América Latina en Movimiento*. En línea. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/articulo/186052>

Ministerio de Minas y Energía (2005). Concepto. Disponible: http://servicios.minminas.gov.co/compilacionnormativa/docs/pdf/concepto_minminas_0500415_2005.pdf

Ministerio de Minas y Energía. (2017). Análisis del producto interno bruto minero. Disponible en: https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23966843/240118_comportamiento_pib_III_trim_2017.pdf/1639b17e-9a9e-42df-a4cd-7d60ef4ea930

Ministerio de Minas y Energía (2017). Disponible en: https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23900781/050917_pib_ii_trim_2017.pdf/60375c5e-c46b-47ad-8225-189789dbbaf7

Misión de Observación Electoral -MOE- (2012). *Mecanismos de Participación Ciudadana en Colombia -20 Años de Ilusiones-*. Bogotá: MOE.

Muller, P. (2002); *Las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Naciones Unidas (*s.f.*). La democracia y los Derechos Humanos. En línea. Recuperado de: https://www.un.org/es/globalissues/democracy/human_rights.shtml

Naciones Unidas (1948, 10 de diciembre). Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948.

Naciones Unidas (1966, 16 de diciembre). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Resolución 2200 A (XXI), del 16 de diciembre de 1966.

Naciones Unidas (1966, 16 de diciembre). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Resolución 2200 A (XXI), del 16 de diciembre de 1966.

Naranjo, V. (2003). *Teoría constitucional e instituciones políticas*. Bogotá: Temis.

Navarro, C. (2000). El sesgo participativo. Introducción a la teoría empírica de la democracia participativa. *Papers*, (61), 11-37.

Navarro, C. J., Yáñez, C. J. N., Azofra, M. C., Cuesta, M., y Font, J. (2009). ¿Municipios participativos?: participación política y ciudadana en ciudades medias españolas, (62).

Novak, F. (2011). Mecanismos de participación directa y fortalecimiento de la democracia representativa. *Agenda Internacional*, 18(29), 67-90.

Palacios, H. (1965). *Introducción a la teoría del Estado*. Bogotá: Temis.

Pardo, C. (2011). *Reflexiones sobre el carácter participativo de nuestra democracia*. En: R. Araujo y M. Torres (Edits.). *Retos de la democracia y de la participación ciudadana* (pp. 55-81). Bogotá: Fundación Hanns Seidel/Universidad del Rosario.

Pellaes, H. (2004). *Democracia y Derechos Humanos: una relación intrínseca y abierta para la solución local*. *Revista Seqüência*, (48), 147-171.

Pestoff, V. (2009). Towards a paradigm of democratic participation: citizen participation and co- production of personal social services in Sweden. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 80(2), 197-224.

Pindado, F. (2008). *La participación ciudadana en el ámbito local*. FEMP. Madrid.

Pino, J. (2018). Histórico: primera consulta popular nacional. Universidad de Antioquia. En línea. Recuperado de: <http://www.udea.edu.co>

Porrúa, F. (2000). *Teoría del Estado-Teoría política*. México DF: Porrúa.

Prud, J. (2003). *Consulta popular y democracia directa*. México DF: IFE.

Puerta, U.; Pérez, C.; Idárraga, C. y Múnera, F. (2006). *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia*. Santa fe de Bogotá D.C., Colombia: Legis S.A. 136 p.

Ramírez Claves, Gonzalo Andrés, Pádrón Pardo, Floralba Alejandrina “La consulta popular frente a proyectos de exploración y explotación minera” en: minería y Desarrollo: Minería y comunidades, impactos, conflictos y participación ciudadana (ed. Juan Carlos Henao y Ana Carolina González Espinosa), Bogotá, Universidad Externado, 2016, pp. 415-465.

Ramírez Nárdiz, Alfredo (2017). Breve estudio comparado de la democracia participativa en Colombia y España. UNED. Revista de Derecho UNED, núm. 21. Disponible: <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/21167>

Ramírez Espinosa, Miguel. (2017). *Interés Político en la Protección del Medio Ambiente: Contexto Global, Protección Ambiental como Política Pública y Su Aplicación en Colombia*. (Tesis de maestría). Recuperado: <http://repository.ucatolica.edu.co:8080/jspui/bitstream/10983/15100/1/Inter%20Pol%C3%ADtico%20en%20la%20Protecci%C3%B3n%20del%20Medio%20Ambiente%20Contexto%20Global%20Protecci%C3%B3n%20Ambiental%20como%20P.pdf>

Ramos Suarez Eduardo, Muñoz Cristina y Pérez Gabriel (2017). La gobernanza de los recursos naturales y los conflictos en las industrias extractivas: el caso de Colombia. Serie CEPAL Recursos Naturales e Infraestructura No.181, 68 p. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42173/S1700418_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Registraduría Nacional del Estado Civil (2010). Mecanismos de participación ciudadana.

Renán, E. (1957). *¿Qué es una Nación?* Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Rendón, A. (2004). Los retos de la democracia participativa. *Sociológica*, 19(54), 183-211.

Registraduría Nacional del Estado Civil (2017). Disponible en: <http://www.registraduria.gov.co/-Identificacion,3685-.html>

Registraduría Nacional del Estado Civil (2017). Disponible en: <https://wsr.registraduria.gov.co/-Consultas-Populares,2411-.html>

Revista Semana (2016, 9 de marzo). Siete plebiscitos que cambiaron el destino de sus países.

Artículo de prensa. En línea. Recuperado de:

<https://www.semana.com/mundo/articulo/siete-plebiscitos-en-el-mundo/492257>

Rodríguez, C. (1994). *Texto único de la Ley General de Minería*. Lima: Cultura Cuzco.

Rofman, A. (2007). Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos. *Cadernos Gestão Social*, 1(1), pp. 84-97.

Roth, A. (2009). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá D.C.: Aurora.

Sandoval, C. (2014). *Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Sartori, G. (1987). *Teoría de la democracia: el debate contemporáneo*. México DF: Patria.
- Sartori, G. (1987). *¿Qué es la democracia?* México DF: Penguin Random House.
- Schmitter, P. (1992). Interest system and the consolidation of democracies. En: G. Marks y L. Diamond (Edits.). *Reexamining Democracy*. Londres: Sage
- Scott, F. (2000). Participative democracy and the transformation of the citizen: some intersections of feminist, postmodernist, and critical thought. *The American Review of Public Administration*, 30(3).
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, 9(34), 93-116.
- Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- Tribunal Administrativo de Tolima (19 de enero de 2017). Expediente 73001-23-33-006-2016-00565-00. [M.P. Belisario Beltrán Bastidas].
- Uribe-Piedrahíta, Carlos Andrés, Editorial: De la minería, la consulta pública, el medio ambiente, el desarrollo y el derecho, 134 *Universitas*, 11-19 (2017).
<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.vj134.mcma>
- Sánchez, Rafael. Recuperado: <file:///C:/Users/LABREDESPC19/Downloads/2762-3021-1-PB.pdf>
- Vargas, B. (2004). Políticas públicas locales y desarrollo. *Esan-Cuadernos de difusión*, 9 (17), 47-59.
- Velásquez, F., y Fabio, E. (1996). *La veeduría ciudadana en Colombia: en busca de nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Lo público no estatal en la reforma del Estado*.

Velásquez, F., y González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

Villasante, T. (2003). ¿Qué es la democracia participativa? *El Viejo Topo*, (174), 63-68.

Villaseñor, I. (2015). *La democracia y los derechos humanos: una relación compleja. Foro Internacional*, 55(4), 115-1138.

Welp, Y. (2008). La participación ciudadana en la encrucijada. Los mecanismos de democracia directa en Ecuador, Perú y Argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador*, (31), 117-130